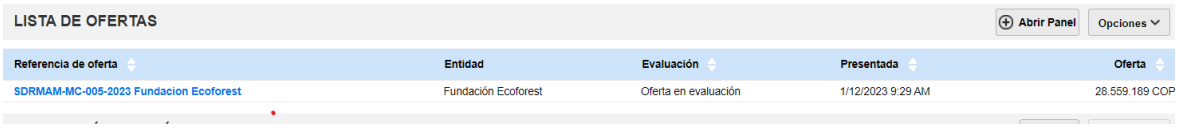
INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° SDRMAM-MC-005-2023

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FORTALECER LA LINEA DE PRODUCCIÓN DE ARROZ (ORYZA SATIVA) A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÒN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**			
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTAMILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($30.343.253)			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.3.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015		**AÑO**	2023
FECHA DE INVITACIÓN	27 DE NOVIEMBRE DE 2023	**INVITA**	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	01 DE DICIEMBRE DE 2023	**LUGAR DE ENTREGA**	Plataforma SECOP II	
FECHA DE LA EVALUACIÓN	01 DE DICIEMBRE DE 2023			

La Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se permite presentar las conclusiones de la evaluación y verificación de los requisitos conforme a los términos de la invitación pública.

De conformidad al Art. 2.2.1.3.1.5.2 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

Que según cierre del proceso en Secop II se encuentra que los oferentes que presentaron propuesta fueron los siguientes:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SDRMAM-MC-005-2023 Fundacion Ecoforest	Fundación Ecoforest	Oferta en evaluación	1/12/2023 9:29 AM	28.559.189 COP

1. **INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** La diligencia de cierre según quedó estipulado en la invitación, se llevó a cabo el día 01 de diciembre de 2023 a las 10:30 a.m., en la plataforma SECOP II, lográndose evidenciar que solo se presentó una oferta dentro del plazo establecido para ello:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	Clase de Persona	Valor de la oferta

		PN	PJ	C	
1	FUNDACION ECOFOREST		X		$ 28.559.189

Tal como lo establece la normatividad la verificación de los requisitos enunciados, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

De no cumplir con los requisitos se procederá a declarar desierto el proceso, toda vez que no se presentaron mas ofertas.

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

2. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:

El proponente deberá demostrar la experiencia, mediante la presentación de actas de liquidación de experiencia adquirida con entidades públicas o privadas en la ejecución de dos (02) contratos debidamente ejecutados y liquidados y cuyo valor individual sea igual o superior al (100%) del presupuesto del presente proceso y que su objeto este relacionado con: ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA.

Para efectos de que la oferta sea habilitada debe cumplir con el mínimo de contratos exigidos en el presente criterio de verificación, las certificaciones de los contratos deberán detallar como mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante.
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día/mes/año)
- Valor del Contrato y adiciones.
- Objeto del contrato el cual debe ser acorde o similar al objeto del presente proceso de selección.

Objeto del contrato	Nombre del cliente / Contratante	Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)	¿El contratista es un proponente plural?	Porcentaje de participación	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Monto contratado (incluido adiciones)
Fortalecimiento de la productividad a través del mejoramiento de la industrialización y comercialización de la pasta de chocolate de la asociación ASOPROHAYOP, Valle del Guamuez Putumayo	Departamento del Putumayo	Fundación Ecoforest	NO	100%	14/04/2016	15/06/2016	$118.735.000
Contrato de prestación de servicios y suministro de bienes para la ejecución del	Departamento del Putumayo	Fundación Ecoforest	NO	100%	17/09/2015	30/12/2016	$324.336.706

subproyecto denominado: fortalecimiento empresarial a los productores de mora, municipio de Santiago, departamento del Putumayo.							

- El oferente aporta copias de los Convenio de Asociación N° 084 del 30 de diciembre del 2015 y acta de liquidación y del contrato N° 1060 del 06 de noviembre del 2015.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACION TÉCNICA:Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima, se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso de selección en la modalidad de minima cuantia No. SDRMAM-MC-005-2023.

2.1 VERIFICACIÓN REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DEL OFERENTE No. 1 - FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima.

En atención al numeral 4º del artículo **2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015,** se procederá a verificar que la propuesta económica del oferente con el menor precio ofertado, cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública No. **SDRMAM-MC-005-2023**. En consecuencia, se verificará la propuesta económica del único oferente **FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima.**

2.2. REVISION OFERTA ECONOMICA Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

El oferente presentó el anexo 6 – propuesta económica con la siguiente descripción:

ANEXO 6

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SDRMAM-MC-005-2023

ITEM	DETALLE	UNIIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Trilladora de arroz 300 k/h. Modelo S-5. Recomendados 850 Rpm Potencia requerida para motor diésel 13 Hp. Potencia requerida motor eléctrico 7,5 Hp. Producción 300k/h. Sistema de descascara miento Rodillos. Dimensión de los rodillos 3x6 pulgadas Sistema de pulido Fricción. Sistema de separación del grano Arroz Blanco, paddy y cascarilla.	Unidad	1	$13.380.000	$13.380.000
2	Motor 10 hp, Modelo MOTOR D 10-4 HF Marca Hi-Forcé. Potencia nominal (hp) 10,0. Desplazamiento (cc) 406 rpm Max. 1.800 Combustible Diésel Cilindros 1 Tipo de arranque Eléctrico Diámetro de pistón (mm) 86 Carrera de pistón (mm) 70 Consumo (L / h) 2,51 Peso (kg) 53 Empaque (L x W x H) (mm) 500 x 460 x 55.	Unidad	1	$7.644.902	$7.644.902
3	Opcional Base para Maquina y Motor Angulo	Unidad	1	$4.534.287	$4.534.287
4	Transporte de maquinaria hasta el Municipio de Villagarzón Putumayo, luego a la vereda Portugal, incluye cargue y descargue de elementos.	Viaje	1	$3.000.000	$3.000.000

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA: $28.559.189

Nota 1: El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
C.C. No 65.772.667de Ibague,Tolima.

El valor total de la propuesta es de **VEINTE OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($28.559.189) MDA/CTE. CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONOMICA

Teniendo en cuenta que el proponente: FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima**,** cumple con los Requisitos de Capacidad económica Una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de HÁBIL.

2.3.2. CAPACIDAD JURÍDICA

2.4. DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica del FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima., con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	**FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima.**	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	Presentó carta de presentación de la propuesta FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima**.** Anexo 1.	**CUMPLE**
2. Fotocopia de Cedula Ciudadanía	Allegó copia de la cédula de ciudadanía de GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima.	**CUMPLE**
3. Certificado de existencia y representación legal	El oferente presenta Certificado de existencia y representación legal expedido el 29/11/2023	**CUMPLE**
4.- Certificado de matrícula mercantil de persona natural	NO APLICA	**NO APLICA**
5. Hoja de Vida.	NO APLICA	**NO APLICA**
6. Documento privado de constitución de la figura asociativa, consorcio o unión temporal	NO APLICA	**NO APLICA**
7. Certificación de pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales	El oferente allega Certificado de pago de aportes al sistema de Seguridad Social en **salud, pensiones y riesgo profesionales**, y con los aportes parafiscales según anexo 2. Modelo certificación cumplimiento ART. 50 ley 789 de 2002, suscrito por el revisor fiscal.	**CUMPLE**

8. Certificados antecedentes fiscales contraloría general de la república	El oferente FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima, anexa certificados de antecedentes fiscales de la contraloría FUNDACION ECOFOREST, según el código de verificación No. 8460024760231130153336, del 30 de noviembre de 2023. GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ, según el código de verificación No. 65772667231115094002, del 15 de noviembre de 2023. La Entidad verifica los antecedentes aportados, los cuales no presentan asuntos pendientes con las autoridades.	**CUMPLE**
9. Certificados antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	El oferente FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima, presenta certificados de antecedentes disciplinario procuraduría general de la nación FUNDACION ECOFOREST, según certificado No. 236032962 del 30 de noviembre de 2023. GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ, según certificado No. 234982792 del 15 de noviembre de 2023. La Entidad verifica los antecedentes aportados por la Fundación y representante legal, el cual no presenta asuntos pendientes con las autoridades.	**CUMPLE**
10. Certificado judicial o penal	El representante legal de la Fundación Ecoforest GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima, presenta certificado de antecedentes judiciales, el cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de acuerdo con el código de verificación 65772667 del 15 de noviembre de 2023. La Entidad verifica los antecedentes aportados por su representante legal, el cual no presenta asuntos pendientes con las autoridades.	**CUMPLE**

11. Certificado de Medidas Correctivas	La Representante Legal de la Fundación Ecoforest GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima, anexa certificado de Medidas Correctivas, según registro interno de validación No. 77913676 del 15 de noviembre de 2023. La Entidad verifica los antecedentes aportados por su representante legal, el cual no presenta asuntos pendientes con las autoridades	**CUMPLE**
12. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	La Representante Legal de la Fundación Ecoforest GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima, no presenta Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, expedido el 30 de noviembre del 2023.	**CUMPLE**
13. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	La Representante Legal de la Fundación Ecoforest GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima, no registra inhabilidad, expedido el 30 de noviembre del 2023.	**CUMPLE**
14. Certificado Limitaciones para Contratar	La Representante Legal de la Fundación Ecoforest GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima, presenta el Anexo 07 – Certificación de ausencia de limitaciones para contratar con el estado, en donde certifica que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado, expedido el 30 de noviembre del 2023	**CUMPLE**
15. Garantía de seriedad de la oferta	Presenta póliza de seriedad Nro. 41-44 101277707, expedida el 29/11/2023 por Seguros del Estado, garantizando la seriedad de la oferta del proceso SDRMAM-MC-005-2023 suscrita a favor del Municipio en una cuantía $3.034.325 que corresponde al 10% del presupuesto oficial.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que una vez analizada la propuesta allegada, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SDRMAM-MC-005-2023**, la propuesta presentada por el oferente FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima , **SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE**.

3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del oferente, se tiene:

No.	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FINAL
		TÉCNICO	ECONÓMICO	JURÍDICO	
1	FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

De acuerdo con lo expuesto, la oferta presentada por el oferente FUNDACION ECOFOREST, NIT N° 846002476-0, R/L GIOVANNA DEL PILAR ROJAS SANCHEZ C.C. N° 65.772.667 de Ibagué- Tolima, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos, de la invitación pública No. **SDRMAM-MC-005-2023.**

Publíquese la presente acta en la página web www.contratos.gov.co con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente a efectos que presenten las observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

LUIS FERNANDO MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*Meily Pabón López*	*Profesional de apoyo SDRMA*	Meily Pabón
Revisó parte jurídica	*Marlie Yamilé Cabrera Bautista*	*Asesora Jurídica*	